

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

LICENCIAS

Por “Daespa, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 33/2011, para dentro de formación y entrenamiento deportivo en la finca de este municipio, sito en avenida Quitapesares, número 44.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan efectuar las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 5 de agosto de 2011.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.

(02/7.512/11)